




República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de mayo de 2011.-

**COMUNICADO**

**A TODOS LOS CENTROS, ORGANISMOS Y PROVEEDORES  
PARTICIPANTES DEL LLAMADO 14/2010 "PRODUCTOS Y REACTIVOS PARA  
HEMOTERAPIA"**

La Dirección General de la Salud ha ratificado oficialmente a esta Unidad que todos los medicamentos de origen extranjero adjudicados en el marco del Llamado Nro. 14/2010 han cumplido con lo preceptuado por el Decreto Nro. 21/07 de fecha 12 de enero de 2007.



Por la Gerencia de Insumos Médicos  
Esc. Gustavo Baldassari



Por la Dirección Ejecutiva de UCA  
Cra. Solange Nogues